

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 29 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre apertura de período probatorio en expediente que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente y dejado señalado por el interesado al efecto, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica la apertura del período de prueba de 19 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, con referencia al expediente E.D. 02/2015 a don R.B.M. con DNI núm. 78960517E, funcionario del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente, adscrito a la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga.

Para conocer el texto íntegro de la Resolución, podrá comparecer en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Servicio de Administración Local, sita en la Alameda Principal, núm. 18, de Málaga, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación. Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado.

Málaga, 29 de abril de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»